Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2010-1215

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 10 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.825/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fs. 12 suscripta por la Lic. Alejandra Navarro - Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar - a partir del día de la fecha - a los nuevos representantes por esta Facultad ante la <u>Comisión de Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta</u>, la que funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario:

Representante por esta Unidad Académica

Titular

Lic. Marcela Romero

Suplente

Lic. Susana González

Representantes por el CUECNa

Titular

Srta. Nina Sofía Sálica

Suplente

Sr. Juan Pablo Martínez

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica, a las Direcciones de Escuelás y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario, a sus efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Romero-González.